

Diputados podrían aprobar los 16 dictámenes de las iniciativas Presidenciales en septiembre

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Están listos los 16 dictámenes de las iniciativas constitucionales que envió el Presidente el 5 de febrero.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**; **Juan Ramiro Robledo**, reconoció que existen 3 iniciativas que no tienen consenso, la reforma judicial hasta que no terminen los foros; la reforma electoral que plantea que el gobierno vuelva a tener el control del INE y la reforma administrativa que plantea la desaparición de los órganos autónomos, esto debido que en su redacción se preveía un plazo de 90 días para que los titulares dejaran su cargo; sin embargo, se cambió la redacción para que la renuncia se realizara hasta en un año, con lo que se podrían aprobar dichos dictámenes en la próxima legislatura.

https://drive.google.com/file/d/1BJC96NfogX122T5gmjEKeX59vKxALxQs/view